



2023

**PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS
EXPERIENCIAS DE LECTURA**



**Acompañamiento a
bibliotecarias y
bibliotecarios escolares**

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Marzo 2023



AUTORIDADES

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Alberto Sileoni

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO

Diego Born

DIRECTORA PROVINCIAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

Ingrid Sverdlick

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Rosario Austral



ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Coordinación

María Fernanda Petit
Alicia Canutti
Javier Peón

Colaboración

Bibliotecarias y Bibliotecarios Referentes del Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires

Cecilia Bueno
Maite Carballo



PRESENTACIÓN -----	4
1. EXPLORAR LAS BIBLIOTECAS -----	5
Convivencia democrática -----	6
Derechos -----	8
Identidad -----	10
Memoria -----	12
Libertad de expresión -----	14
2. COMPARTIR LOS MATERIALES -----	16
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	19



ACOMPañAMIENTO A BIBLIOTECARIAS Y BIBLIOTECARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

PRESENTACIÓN

En el año de conmemoración de los 40 años de democracia en Argentina¹, desde el Programa Integral de Bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires (PIB-PBA) del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) diagramamos algunas propuestas para acompañar el trabajo de bibliotecarias y bibliotecarios en las escuelas. Para ello, elaboramos el presente documento que servirá como guía inicial y esperamos que se enriquezca durante el ciclo lectivo con el aporte de las experiencias que se vayan implementando. El mismo consta de dos partes: explorar y compartir. En la primera parte, “explorar”, brindamos algunas pautas para orientar la búsqueda de documentos en las bibliotecas de sus escuelas (libros, revistas, documentos históricos, recursos web de sitios oficiales², entre otros) a partir de cinco ejes temáticos vinculados entre sí, referidos a la vida en democracia. En la segunda parte, “compartir”, brindamos algunas ideas para que esos materiales hallados puedan ser socializados con la comunidad educativa, a partir de diversas estrategias.

Esperamos que disfruten de los hallazgos y su convite.

¹Decreto Nacional N° 877/2022. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/278685/20221230>

² Como el portal educ.ar: <https://www.educ.ar/>, el canal Pakapaka: <https://www.pakapaka.gob.ar/>, el Canal Encuentro: <https://encuentro.gob.ar/>



1. EXPLORAR LAS BIBLIOTECAS

A modo de inicio, les proponemos recorrer y explorar sus bibliotecas (y tal vez, un poco más allá también) a fin de encontrar, redescubrir y seleccionar aquellos materiales (libros, revistas, documentos, fotografías)³ vinculados a los cinco ejes temáticos que presentamos a continuación: convivencia democrática, derechos, identidad, memoria, libertad de expresión.

Dichos ejes son una guía para pensar la democracia desde diferentes perspectivas y no pretenden ser núcleos temáticos cerrados y aislados entre sí. Tampoco se trata de clasificar los materiales encontrados según sean más afines a un tema u otro, ya que los cinco están íntimamente relacionados. Lo que presentamos son sugerencias temáticas vinculadas a la democracia, esperando que orienten la búsqueda y selección de materiales, acorde al nivel educativo en el que se desempeñen.

Describimos a continuación los cinco ejes temáticos que proponemos para explorar las bibliotecas de las escuelas y los acompañamos con algunas sugerencias a modo de ejemplo⁴:

³ Las colecciones físicas pueden ampliarse con recursos de sitios web oficiales y si existe la posibilidad, con relatos de personas de la comunidad que enriquezcan esta experiencia.

⁴ Los materiales sugeridos surgieron de una experiencia realizada por el Equipo coordinador del PIB-PBA junto a la bibliotecaria Cecilia Bueno, de la EP N° 7 de Banfield, Lomas de Zamora.

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

La democracia, además de una forma de gobierno -o justamente a partir de las posibilidades que habilita esta forma de gobierno- también puede ser pensada, como se decía en 1983, como una forma de vida. En este sentido, no solo importa el sustantivo “democracia” como sistema político, sino también la acción asociada a ese sustantivo: “democratizar”, en referencia al conjunto de acciones que promueven y garantizan derechos y que, a la vez, habilitan nuevas demandas para ampliar la definición de ciudadanía. La escuela ocupa un lugar muy importante como institución que contribuye a la democratización social garantizando y promoviendo nuevos derechos para la ampliación de las libertades.

La convivencia democrática es un proceso de construcción colectiva que surge de una relación entre sujetos que comparten. Esta exige que las personas adultas reflexionen permanentemente sobre cuestiones claves que refieren a la vida de las y los estudiantes, como la integración grupal, la inclusión de nuevos miembros, la organización para el desarrollo de lo lúdico, la posibilidad de expresar los acuerdos y desacuerdos frente a una actividad o el respeto y la valoración de las diferencias. La convivencia pensada desde este lugar promueve más y mejores oportunidades para la inclusión y la garantía de derechos.

En este marco, la Ley de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas N° 26892⁵ sancionada en el 2013; y la Ley Provincial N° 14750 de 2015; impulsan “modos de organización institucional que garanticen la participación de las y los estudiantes en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad”. Establecen, además, “la conformación y funcionamiento de órganos e instancias de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas, que resulten adecuados a la edad y madurez de las y los estudiantes”.

En esta línea, es importante considerar que un sujeto colectivo sólo se constituye cuando se reconocen las singularidades de todas y cada una de las personas individuales que lo integran. Ser y sentirse parte afianza el sentido de pertenencia a la institución, y para ello es requisito que todas las personas seamos reconocidas por un rasgo singular que nos constituye como sujetos únicos e irrepetibles.⁶

Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Más democracia, más derechos. Los derechos en la escuela: Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela Nivel Primario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁵ Ley Nacional N° 26892: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645> y Ley provincial N° 14750: <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2015/14750/11182>

⁶ Para profundizar sobre este tema pueden consultarse los materiales producidos por el Área Convivencia Escolar de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI (disponibles en <https://bit.ly/3ptbr5m>)

En el marco de estos conceptos, les proponemos que exploren sus bibliotecas y sitios web y seleccionen: materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) que nos ayuden a pensar en la convivencia democrática, en el respeto y la valoración de las diferencias; materiales que nos permitan conocer más acerca de la democracia, que nos muestren cómo es vivir en democracia o vivir en otro régimen de gobierno que no sea democrático; materiales que nos acompañen a reflexionar acerca de la importancia de la participación estudiantil.

Brindamos algunas preguntas que pueden orientar la búsqueda: ¿Qué materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) de los que tenemos en la biblioteca de la escuela, nos ayudan a pensar en la convivencia democrática, en el respeto y la valoración de las diferencias? ¿Cuáles nos ayudan a conocer más acerca de la democracia? ¿Cuáles nos muestran cómo es vivir en democracia o vivir en otro régimen de gobierno que no sea democrático?

● **Por ejemplo:**

Libros⁷:

- *El pueblo que no quería ser gris*, de Ajax Barnes y Beatriz Doumerc;
- *La línea*, de Ajax Barnes y Beatriz Doumerc;
- *Irulana y el ogronte*, de Graciela Montes;
- Las historietas *Mafalda*, de Quino;
- *El eternauta*, de Héctor Oesterheld (para nivel secundario), entre otros.

Recursos digitales:

- El micro: “Jugar es cosa de todos” Democracia. Canal Pakapaka.
<https://www.youtube.com/watch?v=65r1e92r8-c>;
- Legislación sobre la participación juvenil en Argentina:
<https://www.educ.ar/recursos/158669/la-legislacion-acerca-de-la-participacion-juvenil>;
- Ver la historia: 1983-1990. La recuperación de la democracia (capítulo 12) - Canal Encuentro:
<https://www.youtube.com/watch?v=kniXAnBvLZ4>

⁷ Los libros y textos que mencionamos como ejemplo llegaron a la mayoría de las bibliotecas escolares en diversas colecciones o antologías, por ello no indicamos una edición específica.

DERECHOS

Vivir en una democracia significa que se reconoce la dignidad del ser humano, los derechos de las personas, que se promueve el tomar decisiones respetando las diferencias, la pluralidad y la diversidad, impulsando el respeto a la ley y a las libertades de cada una/o. La democracia es el escenario político más propicio para la participación y la ampliación de derechos. Porque “democratizar”, significa en primer lugar, garantizar y ampliar derechos. Derechos políticos que incorporen al sistema de decisiones a un amplio abanico de voluntades, incluyendo a las nuevas generaciones, pero que también apunten a fomentar y garantizar, día tras día, la participación popular. Derechos sociales que garanticen un ingreso ciudadano capaz de asegurar el acceso a bienes materiales y simbólicos imprescindibles, porque no hay democracia formal sin esta democracia sustantiva. Derechos civiles que tiendan a reconocer el respeto a las minorías. Derechos económicos, que incluyan a las masas en el empleo, distinga el trabajo digno y asegure la participación cada vez más amplia de los trabajadores en la renta nacional. Y derechos humanos, para que la memoria, la verdad y la justicia constituyan los valores fundamentales en la construcción del lazo social. (Sileoni, 2013) A esta enumeración agregamos también los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Ministerio de Educación de la Nación. (2013). *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula*. Adamoli, M C., Flachsland, C., Rosemberg, V. Buenos Aires.

En relación con la democracia y los derechos les proponemos que exploren sus bibliotecas y sitios web y seleccionen: materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) que nos ayuden a conocer y profundizar acerca de nuestros derechos, y a reflexionar acerca de la diferencia entre tener derechos garantizados o no tenerlos. Al proponernos reflexionar acerca de nuestros derechos, nos referimos en sentido amplio a: los derechos de todas las personas según nuestra Constitución Nacional, los Derechos Humanos, los Derechos de niñas, niños y adolescentes; así como a la posibilidad de acceder a esos derechos y la igualdad para ejercerlos.

Brindamos algunas preguntas que pueden orientar la búsqueda: ¿Qué materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales), de los que tenemos en la biblioteca, nos ayudan a reflexionar acerca de nuestros derechos? ¿Qué materiales de los que tenemos en la biblioteca, nos sirven para conocer nuestros derechos? ¿Qué materiales nos permiten reflexionar acerca de la diferencia entre tener derechos garantizados o no tenerlos?



- Por ejemplo:

Libros:

- *El País de Juan*, de María Teresa Andruetto;
- *La durmiente*, de María Teresa Andruetto;
- *Los agujeros negros*, de Yolanda Reyes;
- *Mafalda: 10 derechos fundamentales del niño*, de Quino;
- Colección “Derechos del niño” (10 cuentos) de Unicef y Alfaguara;

Recursos digitales:

- Colección “Cuentos que cuidan” de Unicef (también pueden descargarse en PDF en <https://www.unicef.org/argentina/informes/serie-cuentos-que-cuidan>)
- *Penélope*, de Margarita Eggers Lan. Disponible en: <https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2015/12/Pen%C3%A9lope-Margarita-Eggers-Lan.pdf>

Legislación:

- Constitución Nacional:
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/constitucion-nacional>.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-right>;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes:
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>



IDENTIDAD

La identidad es, sobre todo, un derecho fundamental. Derecho a saber quiénes somos, a ser las personas que somos o que queremos ser, a saber de dónde venimos, a conocer nuestra genealogía y pensar cómo se vincula con nosotras y nosotros, y a comprender cuánto de eso está también en transformación. La concepción de identidad como derecho resulta esencial para acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la promoción, garantía y ejercicio de ese derecho.

La identidad y las identidades no son un punto de partida. No las concebimos desde una mirada esencialista, tampoco como la suma de diferentes aspectos de nuestras vidas. Se trata más bien de una construcción que es personal, subjetiva e individual, pero a la vez es social, colectiva e históricamente situada. Es un proceso en constante transformación, que se inscribe entre la autopercepción y la mirada de las otras personas sobre nosotras y nosotros, en el que también entran en juego las relaciones de poder; un proceso que se va reafirmando a lo largo de nuestras vidas y que se va nutriendo de múltiples identificaciones que tenemos para con nosotras y nosotros y con las otras personas.

Por último, no vamos a pensar sólo en la identidad individual sino también en el concepto de identidades colectivas, que se refiere a diversos aspectos vinculados con el sentido de pertenencia a un nosotras o un nosotros. A su vez, esta pertenencia participa en la construcción de la propia identidad y la constituye.

Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Identidades*. (2a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.

En relación con el derecho a la identidad, les proponemos que exploren sus bibliotecas y sitios web y seleccionen: materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) que nos ayuden a reflexionar acerca de nuestra identidad individual (quién soy, cómo me llamo, cómo soy, cómo me percibo, de dónde vengo), nuestras identidades colectivas (como familia, escuela, localidad, pueblo, grupos de pertenencia), nuestra identidad nacional; materiales que nos interpelan en relación con las identidades (como personas y como grupo); materiales que nos brinden información acerca del derecho a la identidad (nombre, origen, nacionalidad, identidad de género⁸).

Brindamos algunas preguntas que pueden orientar la búsqueda: ¿Qué materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) de los que tenemos en la biblioteca de la escuela, nos ayudan a pensar en nuestra identidad individual, en nuestras identidades colectivas, en nuestra

⁸Ley N° 26743.



identidad nacional? ¿Qué materiales de los que tenemos en la biblioteca, nos interpelan en relación con las identidades? ¿Qué materiales descubrimos en la biblioteca para abordar el derecho a la identidad?

- Por ejemplo:

Libros:

- *¿Quién soy? Relatos sobre identidad, nietos y reencuentros*, de M. T. Andruetto, P. Bombara, M. Mendez, I. Rivera, P. Bernasconi, Istvansch, I. Singer, M. Wernicke;
- *Un museo sobre mí*, de Emma Lewis;
- *Dos gatas japonesas*, de Paula Bombara;
- *Patagonia. Tiempo de leyenda*, de Gustavo Roldán;
- *Cuero negro, vaca blanca*, de Pablo Bernasconi;
- *Las orejas*, de Andrea Ferrari (en Leer por leer 1, Primaria);
- *Historia de un pullover azul*, de Florencia Gattari (en Leer por leer 1, Primaria);
- *Canción de la chipa*, canción guaraní (en Leer por leer 1, Primaria);
- *Los nombres prestados*, de Verónica Sukaczer (para nivel Secundario).

Recursos digitales:

- Ovillos de trazos <https://www.abuelas.org.ar/noticia-difusion/ovillo-de-trazos-16>);
- Micro “Jugar es cosa de todos” Identidad. Canal Pakapaka.
<https://www.youtube.com/watch?v=A00aMDkGkYA>
- *Veladuras*, de M. T. Andruetto. Disponible en:
<https://www.educ.ar/recursos/124767/veladuras-de-maria-teresa-andruetto-texto>



MEMORIA

Aunque están enlazadas en muchos aspectos, historia y memoria no son lo mismo. Conocer el pasado desde la historia es el resultado de operaciones de estudio, de crítica documental, de una práctica que tiende a construir un relato, que siempre puede ser refutado. Rememorar el pasado, en cambio, tiene que ver con la relación de las personas con su pasado, y, en un sentido estricto, con la elaboración que cada cual realiza de sus propias experiencias.

Las operaciones de la memoria colectiva trascienden el recuerdo de lo vivido por cada persona. En general, cada grupo —político, étnico, nacional o hasta familiar— aspira a mantener viva su relación afectiva con determinados aspectos especialmente significativos de su pasado. Este tipo de relación es la que permite el establecimiento de relatos sobre un pasado común que constituyen el sustrato de la identidad de los grupos. Estos relatos se transmiten y refuerzan a través de distintas prácticas de rememoración y conmemoración, lo que da lugar a memorias colectivas.

Existe una relación estrecha entre memoria e identidad, tanto en el plano individual como en el colectivo, porque es imposible una búsqueda identitaria sin un ejercicio de memoria, y porque todo trabajo de memoria está sostenido en un sentimiento de identidad y opera desde una posición heredada, así como desde el fundamento común de un grupo.

En la actualidad, la palabra memoria se extendió en diferentes ámbitos de nuestra sociedad y está asociada principalmente a las luchas protagonizadas por los organismos de Derechos Humanos desde el regreso a la democracia en Argentina, con la idea de construir una memoria colectiva sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado. No obstante, si bien le daremos absoluta relevancia a la construcción de la memoria colectiva sobre los hechos ocurridos en ese contexto, también apuntamos a la construcción de la memoria local, fuertemente vinculada a las identidades.

Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Memorias*. (2a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.

En relación con la memoria, les proponemos que exploren sus bibliotecas y sitios web y seleccionen: materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) que ayuden a construir memoria colectiva sobre nuestro pasado como país, como provincia, como localidad, como pueblo, como escuela; materiales que nos interpelan en relación con la memoria; materiales que contribuyan a preservar, rememorar y mantener viva nuestra memoria social.

Brindamos algunas preguntas que pueden orientar la búsqueda: ¿Qué materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) de los que tenemos en la biblioteca de la escuela, nos ayudan a construir memoria colectiva sobre nuestro pasado como país, como provincia, como



localidad, como pueblo, como escuela? ¿Qué materiales de los que tenemos en la biblioteca, nos interpelan en relación con la memoria? ¿Qué materiales nos ayudan a preservar, recordar y mantener viva nuestra memoria social?

● Por ejemplo:

Libros:

- *La composición*, de Antonio Skármeta;
- *El soñador*, de Pablo de Bella;
- *El espejo africano*, de Liliana Bodoc;
- Leyendas de nuestro país y de nuestra provincia;
- Libros de historia argentina;

Otros materiales: diarios y revistas de diferentes épocas, fuentes documentales, imágenes, relatos orales vinculados a la historia de la escuela, el pueblo, la localidad, entre otros.

Recursos digitales:

- La asombrosa clase de Zamba sobre la memoria: <https://youtu.be/MaxGOK7H3C4>;
- La asombrosa excursión de Zamba al Museo Malvinas: <https://www.youtube.com/watch?v=QvS4VkhDPfc>;
- El asombroso calendario de Mundo Zamba 2023: recurso digital para trabajar durante todo el año las efemérides y fechas importantes a través de textos explicativos y actividades varias para el aula. <https://www.educ.ar/recursos/158654/el-asombroso-calendario-de-mundo-zamba-2023-guia-de-activida>;
- 40 años de democracia: una propuesta visual (afiche ilustrado por Pablo Bernasconi): <https://www.educ.ar/recursos/158679/40-anos-de-democracia-una-propuesta-visual>
- Conectá tu historia: un especial desarrollado por el portal educ.ar en colaboración con el Archivo General de la Nación con materiales para pensar el pasado, el presente y el futuro a través de una propuesta pedagógica, didáctica y transmedia para Nivel Secundario: <https://www.educ.ar/recursos/158487/conecta-tu-historia>;
- El camino de los juicios. La lucha por la Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina. Libro electrónico y recursos para trabajar en las aulas. <https://www.educ.ar/recursos/158666/el-camino-de-los-juicios-la-lucha-por-memoria-verdad-y-justi>



LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El derecho a la libertad de expresión se presenta en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que describe sus elementos fundamentales como derecho consustancial a todas las personas: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.” Posteriormente, ese derecho ha quedado protegido en infinidad de tratados internacionales y regionales.

La censura, según el Diccionario de la Real Academia Española, es “la intervención que practica el censor en el contenido o en la forma de una obra, atendiendo a razones ideológicas, morales o políticas.” En muchos casos, la censura es el poder que ejerce el Estado para prohibir la difusión de una noticia, de un libro, de una película o de algún documento que pueda atentar contra su estabilidad. Durante la última dictadura militar en Argentina, el gobierno de facto, en la búsqueda de ejercer acciones también psicológicas sobre la población, se fijó como uno de sus principales objetivos el control de la libertad de expresión a fin de impedir la difusión de opiniones contrarias al orden establecido. Para ello, practicaron muchas formas de censura: se prohibieron libros, autores, se clausuraron editoriales. Fueron perseguidos autores y lectores. Se censuraba por decreto, por nota, por listas (las llamadas “listas negras”). También había censura por “tijeretazo”, que implicaba el corte o la modificación de los textos originales.

Por otro lado, la censura no está vinculada únicamente a la última dictadura militar. El término biblioclastia se refiere a la destrucción de libros y bibliotecas. Numerosos son los ejemplos en la historia, empezando por la quema de la biblioteca de Alejandría en el siglo III hasta el bombardeo de la Biblioteca Nacional de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo, en 1992, hecho que inspiró la creación del Día de la Biblioteca en 1997.

Los libros, las bibliotecas, las lecturas, parecen poner en riesgo las formas de gobierno totalitarias, que atentan contra cualquier manifestación que aliente la libre expresión y el pensamiento crítico.

En relación con la libertad de expresión, les proponemos que exploren sus bibliotecas y sitios web y seleccionen: materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) que nos ayuden a pensar en la libre expresión y su importancia; materiales para informarnos y reflexionar sobre censura, prohibiciones, biblioclastia; materiales que hayan sido prohibidos durante la última dictadura militar e información sobre ello.

Brindamos algunas preguntas que pueden orientar la búsqueda: ¿Qué materiales (libros, revistas, documentos, imágenes, recursos digitales) de los que tenemos en la biblioteca de la escuela, nos



ayudan a pensar en la libre expresión y su importancia? ¿Qué materiales de los que tenemos en la biblioteca, fueron prohibidos durante la última dictadura militar? ¿Qué materiales sirven para informarnos y reflexionar sobre censura, prohibiciones, biblioclastia?

● Por ejemplo:

Libros:

- *Todos los no*, de Ana María Shua (en Leer por leer 1, Primaria);
- *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann;
- *El caso Gaspar*, de Elsa Bornemann;
- *La torre de cubos*, de Laura Devetach;
- *La planta de Bartolo*, de Laura Devetach;
- Colección “*Cuentos del Chiribitil*”;
- Colección “*Cuentos de Polidoro*” (Edición homenaje);
- *El pueblo que no quería ser gris*, de Ajax Barnes y Beatriz Doumerc;
- *La línea*, de Ajax Barnes y Beatriz Doumerc;
- *3155 o el número de la tristeza*, de Liliana Bodoc;
- *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry;
- Colección de poesía Juan Gelman;
- *Revolución*, de Sara;
- *El eternauta*, de Héctor Oesterheld.

Se pueden buscar películas, canciones, poemas prohibidos durante la última dictadura.

Sitios web para acceder a las listas de libros, autores y editoriales prohibidos durante la última dictadura, y decretos de prohibición:

- Las palabras ocupan mucho espacio, catálogo de libros prohibidos:
<https://www.unsam.edu.ar/librosprohibidos/>;
- Cuentos en libertad: relatos prohibidos durante la dictadura (se pueden escuchar cuentos, canciones, relatos prohibidos): <https://parquedelamemoria.org.ar/podcast-cuentos-en-libertad-relatos-prohibidos-durante-la-dictadura/>



Agradecemos a Cecilia Bueno, bibliotecaria de la Escuela Primaria N° 7 de Banfield, Lomas de Zamora, su generosa colaboración en la búsqueda y selección de materiales.

2. COMPARTIR LOS MATERIALES

Una vez realizada la búsqueda y seleccionados los materiales (pueden tomarse los cinco ejes temáticos o solo algunos, teniendo en cuenta que están relacionados entre sí; o pueden proponerse otros temas y armar recorridos diferentes que permitan reflexionar sobre la vida en comunidad, la igualdad, la diversidad y la convivencia democrática), será el momento de compartir los hallazgos en la escuela y con la comunidad educativa⁹.

Ofrecemos a continuación algunas propuestas a modo de ejemplo, que seguramente se irán enriqueciendo con el aporte de nuevas ideas y experiencias y con propuestas surgidas de cada comunidad educativa de la provincia.

- **Compartir el material hallado con las y los docentes**

Según se especifica en el Documento “El aporte de las y los maestros bibliotecarios en la formación de lectores” (DPEP, 2022), una de las tareas de las bibliotecarias y los bibliotecarios escolares consiste en presentar a las y los docentes aquellas obras disponibles en la biblioteca que pueden colaborar en “ampliar y/o profundizar las trayectorias lectoras puestas en escena en cada situación de enseñanza”.¹⁰ En ese sentido consideramos que, en primer lugar, es importante compartir los hallazgos con las y los docentes de la escuela a fin de que estos materiales contribuyan a ampliar los repertorios de las propuestas pedagógicas de las y los docentes.

- **Compartir el material hallado con las y los estudiantes**

Como se ha hecho en otras ocasiones, alentamos a que la biblioteca salga de su espacio y visibilice sus materiales a fin de que las y los estudiantes los conozcan, los hojeen, los elijan. Para ello pueden

⁹ Resolución 2245/09. <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/evaluacion-e-investigacion/cendie/documentos-bibliotecologicos>

¹⁰ Documento para bibliotecarias y bibliotecarios de las Jornadas Institucionales “El aporte de las y los maestros bibliotecarios en la formación de lectores”, DPEP, 2022.

utilizarse varios recursos: armar mesas de libros en el pasillo o en el patio de la escuela, realizar carteleras con recomendaciones, pasar por las aulas mostrando y comentando materiales, sugerir y alentar el préstamo de libros, subir fotos/reseñas de los materiales a la red social de la biblioteca o de la escuela, armar un mural interactivo (utilizando, por ejemplo, la aplicación padlet) con fotos y recomendaciones de los materiales seleccionados para que accedan docentes, estudiantes y familias; crear códigos QR¹¹ para acceder a los materiales digitalizados y distribuirlos por la escuela o enviarlos por whatsapp a las y los docentes para que los compartan.

Si bien pensamos que es importante que los materiales hallados se compartan con las personas que concurren a la escuela, sería ideal que este compartir se amplíe a la comunidad educativa, tanto en forma física (sacar los libros a la vereda, a la plaza, colocar carteles), como en forma virtual (compartiendo las páginas o recursos digitales también con la comunidad educativa).

● **Elaboración de propuestas de itinerarios de lectura**

En continuidad con las propuestas realizadas por el PIB- PBA en 2022¹², se pueden proponer a las y los docentes, o a los grupos de estudiantes que visitan la biblioteca, itinerarios de lectura con algunos de los materiales seleccionados (se pueden realizar itinerarios con textos literarios de algunas de las líneas temáticas, o combinando textos literarios con fuentes documentales y recursos web, o textos, videos y canciones). Recordamos que los itinerarios de lectura son recorridos literarios que se arman reuniendo materiales vinculados por sus temas, modos de contar, contexto, escenarios, personajes, estilos.

● **Lectura e intercambios lectores**

En el documento “Acompañamiento a bibliotecarias y bibliotecarios escolares. 2022” del PIB- PBA¹³ destacamos la importancia de habilitar un espacio de conversación luego de la lectura, un intercambio entre lectoras y lectores que invite a compartir sentimientos, reflexiones y emociones, considerando algunas de las claves interpretativas principales de las obras, pero sin que ello se convierta en un “interrogatorio” sobre el contenido de los libros. Considerando la relevancia de la democracia como tema central que nos convoca, y de los ejes temáticos convivencia democrática, derechos, identidad, memoria, y libertad de expresión; será muy importante que se habiliten espacios de circulación de la

¹¹ Los llamados códigos de respuesta rápida o QR (*Quick Response*) son herramientas virtuales muy simples de generar. En Youtube por ejemplo se encuentran variados tutoriales acerca de cómo utilizarlos.

¹² Pueden leerse en: // <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/evaluacion-e-investigacion/cendie/programa-integral-de>

¹³ Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/evaluacion-e-investigacion/cendie/programa-integral-de>



palabra luego de la lectura de los materiales seleccionados, por lo que les proponemos planificar estas situaciones con el mismo cuidado con el que realizamos la selección de lecturas, y darles el sentido que requieren.

- **Reconstrucción de la memoria local**

Como anticipamos en uno de los apartados de este documento, la conmemoración de los 40 años de la democracia es un marco importante para hacer memoria, y no solo memoria histórica nacional, sino también memoria local. En ese marco, se puede reconstruir la memoria de la localidad, del barrio, de la escuela, de la familia, a partir de la recuperación de relatos, entrevistas, fotos, documentos, videos u otros registros. El resultado de esta búsqueda puede transformarse en una muestra, un documental, un álbum, un libro viajero, entre otras opciones.

- **Lectura en voz alta de libros prohibidos**

Siempre es importante leer o releer esos textos que en determinados períodos de la historia fueron censurados, y reflexionar acerca del porqué de su prohibición. Esta puede ser una oportunidad para compartir lecturas en voz alta de estos textos, para que nunca más dejen de circular, por ejemplo: las y los estudiantes de secundaria van a leerles a las y los de primaria; las y los estudiantes de segundo ciclo de primaria les leen a las y los de primer ciclo o de nivel inicial; se leen a la entrada o la salida de la escuela; se graban audios y se comparten; se invita a narradoras o narradores a leerlos; se leen poemas con el uso de susurradores, a la entrada, a la salida, en los recreos, o en actos escolares a los que concurren las familias.

- **Acompañamiento en efemérides y conmemoraciones**

Las efemérides son fechas significativas que pueden resultar propicias para invitarnos a reflexionar, enseñar y aprender acerca de un pasado común. Desde la biblioteca podemos brindar materiales que contribuyan a ello. En relación con los temas abordados en este documento, los materiales seleccionados pueden acompañarnos a reflexionar en fechas como:

→ 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres.



- 24 de marzo: Día de la memoria, por la Verdad y la Justicia.
- 2 de abril: Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas.
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 9 de julio: Día de la Independencia.
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- 22 de octubre: Día Nacional del Derecho a la Identidad.
- 30 de octubre: Día de la Recuperación de la Democracia en conmemoración del triunfo electoral de Raúl Alfonsín en 1983.
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional. Batalla de la Vuelta de Obligado.
- 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.

Esperamos que estas propuestas crezcan, se multipliquen y se enriquezcan con las de ustedes.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gociol, J., Invernizzi, H. (2007). *Un golpe a los libros. Regresión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2013). *Pensar la democracia : treinta ejercicios para trabajar en el aula*. Adamoli, M C., Flachsland, C., Rosemberg, V. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Identidades*. (2a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Derechos Humanos* (2a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *Memorias*. (2a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.
- Los cuadernillos de la Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela están disponibles en: <https://bit.ly/3SbYhqK>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). *Más democracia, más derechos. Los derechos en la escuela : Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela Nivel Primario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158443/mas-democracia-mas-derechos>



- Pesclevi, G. (2014). *Libros que muerden. Literatura infantil y juvenil censurada durante la última dictadura cívico militar 1976-1983* (2da ed.). Ciudad autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional.